



ISSN: 2448-6574

## TENSIONES Y PROBLEMÁTICAS DERIVADAS DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR DEL DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DEL ISCEEM, (DIMENSIÓN SOCIAL)

David Pérez Arenas

[pearenas62@gmail.com](mailto:pearenas62@gmail.com)

### Resumen:

La ponencia presenta los resultados de la evaluación del programa de doctorado en Ciencias de la Educación que se imparte en el Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México (ISCEEM), iniciada el 6 de junio de 2013 y concluida en diciembre de 2015. En el pasado Congreso de Evaluación de 2014 se presentaron los referentes teórico metodológicos utilizados, ahora se da cuenta de los hallazgos identificados una vez que se cerró el proyecto, al tiempo que se plantean algunas reflexiones en torno al contexto en que se dio este proceso, asociado a los efectos de la Reforma Educativa de 2013 y Leyes Secundarias que en el Estado de México incidieron en la modificación del Acuerdo de Creación del Instituto y podría decirse están sobredeterminando o teniendo mayor peso que los resultados de la evaluación, en las decisiones que pudieran tomarse en relación con el programa, tanto que incidieron en la suspensión un tanto apresurada de las tareas de la Comisión de Evaluación del Doctorado.

Debido a que en el Congreso de 2013 se expuso ya la problemática, los objetivos, la metodología y referentes teóricos utilizados para la evaluación del programa, en esta ponencia se hace solo una breve reseña de estos apartados, para enfocarse más a los resultados de la evaluación, tomando como eje la dimensión social del currículum, a partir del análisis de la pertinencia social del doctorado, debido a que ha sido uno de los mayores cuestionamientos que se le han realizado al programa, derivado de los acontecimientos de los últimos años, que han llegado a sugerir/demandar la sustitución del doctorado por otro con una orientación profesionalizante; desde donde se plantean nuevas preguntas en relación tanto con el futuro del doctorado, como con los procesos de evaluación curricular.

**Palabras Clave:** evaluación curricular, estudios de posgrado, formación para la investigación, pertinencia social.



ISSN: 2448-6574

## **Planteamiento del Problema**

La evaluación del programa de doctorado en el ISCEEM, surge con el propósito de atender las recomendaciones que la Dirección General de Estudios Superiores para Profesionales en Educación (DGESPE) en relación con el plan de estudios, con el objetivo de mantener su registro; así como con el de identificar las problemáticas que ha presentado en el plano de los procesos y prácticas educativas en sus tres dimensiones social, institucional y didáctico áulica (De Alba 1991); y derivado de ello tomar decisiones para mantenerlo, reestructurarlo o cambiarlo; para lo cual se formó una Comisión que decidió realizar estas tareas enmarcadas en un proyecto de Investigación Institucional. El proyecto se desarrolló durante dos años y medio, tiempo en el que se fueron identificando los problemas que presentaba, pero al encontrarse en su etapa final la más importante, la argumentación y articulación de las problemáticas; los trabajos de la Comisión tuvieron que suspenderse, derivado de los efectos de las Leyes Secundarias de la Reforma Educativa de 2013, en el Estado de México, no obstante que había un sustento teórico metodológico del proyecto y las problemáticas del programa demandaban su conclusión.

## **Justificación**

No obstante que desde el proyecto de evaluación del programa, se advertían las limitaciones derivadas de desarrollar una evaluación curricular desde una perspectiva técnica y una lógica dicotómica, así como las dificultades que implicaría realizarla desde un enfoque de la complejidad y de las tensiones, derivado del contexto de las políticas educativas modernizadoras en que se inscribía este proceso y afectaba ya de alguna manera el desarrollo y demandas en relación con el programa de doctorado; uno de los objetivos de la evaluación curricular, brindar información que permitiera intervenir en las decisiones que se tomaran en relación con el programa, aun cuando podría decirse la comisión logró que este proceso se institucionalizara, fueron rebasado por la dinámica instituyente (Remedi, 2015) generada por elementos externos asociados con la dimensión social en que se inscribía el programa de doctorado, en este caso los efectos de la Reforma Educativa de 2013 y Leyes Secundarias.

En este sentido la importancia de este trabajo radica en que no sólo muestra parte de los hallazgos derivados de la casi conclusión de la evaluación del programa de doctorado, de acuerdo a lo contemplado en el proyecto; sino en que da cuenta de las sobredeterminaciones curriculares que incidieron más en las decisiones que se tomaron en relación con los procesos tanto de



ISSN: 2448-6574

diseño como de evaluación curricular; es decir tanto por las presiones que desde la administración central se hace a los programas de posgrado del Instituto, en relación al cuestionamiento de su pertinencia social, como de las demandas que se le hacen para que se ocupe más de la capacitación de los docentes con resultados no idóneos, que por realizar investigación educativa.

### **Fundamentación teórica**

El proyecto de investigación y la propuesta de evaluación curricular se adscribieron a una perspectiva epistémica crítica, de la complejidad, la multirreferencialidad y de las tensiones del campo (Morin, Ardoino, Laclau, Pinar, Popkewitz, Sacristán, Díaz Villa, De Alba y Díaz Barriga), con el propósito de tomar distancia de aquellos enfoques que reducen estos procesos a un conjunto de tareas sistémico técnico normativas (Tyler, McCormic, Cronbach, Scriben, Staken, Hamilton y McDonald) ; para en su lugar reconocerlos en la complejidad de sus contextos, de los proyectos educativos, políticos y sociales que se ponen en juego y tensión; al tiempo que valoran la participación de los sujetos de desarrollo curricular que se encargan de poner en marcha los proyectos de formación contenidos en los programas de posgrado, como es el caso del doctorado en ciencias de la educación del ISCEEM.

En relación con la evaluación curricular fue comprendida como el proceso que a partir de una comprensión teórica y valoración axiológica del objeto o programa a evaluar, en este caso doctorado en ciencias de la educación, con el propósito de dar cuenta de los problemas que presenta tanto en su origen, como en su desarrollo y resultados, y con base en ello tomar decisiones en relación con su permanencia, reestructuración, transformación o cambio de programa. Todo esto a partir de la articulación de múltiples análisis curriculares que dieran cuenta de la articulación entre los diferentes planos (estructural formal y de los procesos o prácticas educativas), dimensiones del currículum (social amplia, institucional o didáctico áulica) (De Alba, 1991) , a partir de nociones de significatividad, que orientaran el análisis curricular, desde las categorías de contexto social, plan de estudios, procesos de selección, perfiles de ingreso y egreso, institución escolar, sujetos –actores del programa (estudiantes, docentes) vida académica, comités tutorales, eficiencia terminal y egresados; todas ellas articuladas por la formación para la investigación, orientación y propósito central del doctorado.



ISSN: 2448-6574

## Objetivos

Analizar las problemáticas que se presentan tanto en la estructura curricular del plan de estudios del doctorado en ciencias de la educación del ISCEEM, como en su puesta en marcha o desarrollo curricular de sus procesos y prácticas educativas en su dimensión didáctico áulica, mediados por el contexto institucional y social en que se inscriben todos estos procesos.

Identificar las posibilidades y dificultades que enfrenta un programa de doctorado en Ciencias de la Educación, en relación con el logro de su orientación, propósitos y perfiles relacionados con la formación para la investigación.

Identificar las contingencias sociales e institucionales que sobredeterminan los procesos de evaluación curricular de un programa, sustentado en un proyecto de investigación sustentado desde una perspectiva crítica.

## Metodología

La metodología de la investigación se sustentó en la evaluación curricular, a partir de nociones de significatividad derivadas del análisis curricular global inicial en el que participó la comisión que se integró para realizar esta tarea, y desde donde se definieron y realizaron las siguientes etapas y tareas.

I. Delimitación de Campos de Observación y Problematización, II. Argumentación de Referentes Teórico-Conceptuales y Referentes Empíricos para cada categoría o noción de significatividad identificadas en el análisis global inicial, III. Diseño y Aplicación de una encuesta en línea para egresados del programa, IV. Sistematización de Información, V. Del Análisis Curricular a la Argumentación de Categorías, VI. Conclusiones y Propuestas.

Las dos primeras etapas se realizaron a partir de las nociones de significatividad o categorías referidas anteriormente, las que a su vez se consideraron para la definición de 8 ejes para organizar el Foro de Análisis Curricular: *El doctorado en ciencias de la educación en el contexto actual de los estudios de posgrado*; Perfiles de ingreso, proceso de selección y permanencia en el programa; el doctorado del ISCEEM y los egresaos; Plan de estudios del doctorado, estructura curricular y puesta en marcha; la institución escolar: proyecto, identidad y gestión institucional; Comités tutorales, coloquios y eficiencia terminal; Cultura, formación y vida académica; Docentes, doctorantes y prácticas educativas. En el foro participaron con ponencias



ISSN: 2448-6574

15 docentes investigadores, 16 estudiantes y 8 egresados del programa, se realizó el 30 de mayo de 2014; con base en los ejes del foro se realizó una encuesta en línea que se les aplicó a los egresados de las 6 promociones que cursaron el programa de 2002 a 2014, del que se ubica a 204 egresados aproximadamente, de los que 46 respondieron el cuestionario, casi el 25% .

## Resultados y conclusiones

Se presentan los resultados derivados de la sistematización de las ponencias y relatorías presentadas en el foro, así como de la encuesta aplicada a egresados, pero tomando tan sólo como eje de análisis el eje relacionado con *El doctorado en ciencias de la educación en el contexto actual de los estudios de posgrado*.

El doctorado del ISCEEM surgió en un momento en que la identidad social de los estudios de posgrado empezaba a desestructurarse (Pérez Arenas, et al 2013), es decir aparecían nuevos elementos o regularidades (expansión, privatización, profesionalización, acreditación y tecnologización) que cambiarían de manera radical sus propósitos, orientaciones y estrategias de formación; y aunque no llegaron a incorporarse del todo al programa, ello no le impedía responder de alguna manera a las demandas con las que éste surgió, ni a las propias de los contextos en que se inscribía, tanto que pudo desarrollarse sin grandes problemas durante cinco promociones, aunque fue cada vez más evidente la necesidad de una evaluación que permitiera no sólo atender las demandas que la DGESE le hacía para seguir otorgándole su reconocimiento y validez oficial; sino también los problemas que de manera interna se agudizaban.

A doce años de haber surgido el programa y ahora con seis promociones de egresados, se pueden identificar de manera más clara los cambios que se han dado en el contexto, las nuevas demandas y problemas a las que se enfrenta.

El número de programas de doctorado se ha incrementado considerablemente en el país, mientras en 2001, un año antes de que se creara el del ISCEEM, se tenían registrados 32, para 2011, el Consejo Mexicano de Posgrados (COMEPO), reportaba 138 (Pérez Arenas et.al. 2013), por su parte en el Estado de México en 2001 estos no llegaban a 5, en la actualidad se identifican 20 programas, de los cuales la mayoría (14) son dependientes de instituciones privadas, sólo 6 de públicas, de la UNAM, la UAEM, la UACH, el Colegio Mexiquense, la Universidad Digital del Estado de México, y el ISCEEM, al tiempo que surgen nuevas demandas tanto para la certificación que tiene que otorgar la DGESE, como para la acreditación promovida por la Secretaría de



ISSN: 2448-6574

Educación Pública y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (SEP-CONACYT), entre las que destaca incrementar la eficiencia terminal y que los estudios de seguimiento de egresados del programa demuestren, que responden a las necesidades sociales para las cuales fueron creados.

Aunado a lo anterior se establece una cada vez mayor relación y dependencia entre la calidad de los programas con los procesos de acreditación y su financiamiento, lo que ha empezado a afectar tanto la calidad de los procesos de formación para la investigación, como la de los productos de los mismos, es decir las tesis de que se presentan para obtener el grado, en los casos en que se mantienen éstas como requisito.

Uno de los efectos y mayores problemas que se han identificado en los últimos años, tiene que ver con el desplazamiento de la función social originaria de las instituciones de educación superior, asociada con la producción de conocimiento y el compromiso social, al anteponerse la lógica de mercado a la lógica académica que junto con la formación para la investigación, deberían ser los puntos nodales que orienten las estructuras y desarrollo curricular de los posgrados, de manera particular de los doctorados.

Por otro lado, y derivado también de los nuevos contextos y escenarios en que se encuentra inmerso el doctorado, otro de los cambios más importantes tiene que ver con el de la mirada en que se analizaban las problemáticas que enfrentaba en sus orígenes, es decir transitar del reconocimiento y toma de decisiones en relación con las polémicas que se daban, con lo que actualmente denominamos las tensiones que enfrenta, donde más que optar por una u otra opción, se tiene que ver la manera en que éstas se articulen, lo que resulta un proceso complicado y complejo.

Entre las recomendaciones que la DGESPE emitió en 2013 para mantener su registro oficial, en relación con el propósito de que se justificara su pertinencia social, señalaba que este no revelaba fines que orientaran y justificaran su oferta ni contenía una problemática social fundamentada relevante; sugiriendo como ejemplo el mejoramiento calidad educación estado de México, Programa dirigido al perfeccionamiento o superación profesional profesionales educación; al tiempo que sugería un diagnóstico más completo que permitiera sustentar la fundamentación del plan de estudios. En 2014 se remitió un documento atendiendo a estas recomendaciones, sobre el que a su vez señalo la necesidad de que las conclusiones del estudio



ISSN: 2448-6574

diagnóstico requieren justificarse con la identificación de las necesidades formativas de la población objeto de estudio (DGESPE 2013-2015).

Algunas de las tensiones más problemáticas, importantes y urgentes de resolver, asociadas con la dimensión social del programa, e identificadas en el proceso de evaluación del programa, y que requieren de un mayor análisis son las siguientes:

Atender a las demandas derivadas de los procesos de acreditación y certificación así como a los objetivos del programa orientados a brindar una formación para la investigación de calidad. Articulando la función social originaria de la educación superior, con la función social asignada acorde al contexto en que se desarrollan los estudios de posgrado en la actualidad; para lo cual se recomienda mantener la orientación del programa hacia la investigación al tiempo que se atiendan las demandas las problemáticas derivadas de la práctica profesional del magisterio de la entidad, y articular los modelos de producción del conocimiento que orientaran esta formación (básica y/o aplicada). Lo que permitirá finalmente, analizar de qué manera el doctorado del ISCEEM, puede seguir considerándose como un programa pertinente para la población para la cual fue pensado (magisterio), al tiempo que lo sea para el campo de conocimiento en que se inscribe (Ciencias de la Educación), y articular con ello sus funciones sociales con sus propósitos académicos, este es el reto; al respecto fue importante recuperar la mirada de los alumnos derivada de la encuesta aplicada a los egresados.

Para dar cuenta de la pertinencia Social del programa, se tomaron como referencia los resultados de la encuesta que se aplicó a los egresados, con base a algunos indicadores que permitieron reconocer su apreciación, al respecto es importante destacar que alrededor de un 70% consideraron que el doctorado responde de manera satisfactoria y muy satisfactoria a las demandas derivadas del campo de las ciencias de la educación, la filosofía y la teoría educativa, así como de las políticas educativas orientadas a la formación de profesionales de la educación y mejoramiento de la calidad de la educación, y a la necesidad de formar investigadores con esquemas de pensamiento crítico y compromiso social que estudie las problemáticas educativas actuales; alrededor de un 60% considera responde en este mismo nivel a los temas emergentes del campo educativo (equidad, género, derechos humanos, medio ambiente, violencia, entre otros); así como a la necesidad de formar investigadores con esquemas de pensamiento crítico y compromiso social que estudien las problemáticas educativas actuales 56% satisfactoria y 10% muy satisfactoriamente; en tanto que sólo un 55% considera atiende de manera satisfactoria las



ISSN: 2448-6574

problemáticas del sistema educativo y la práctica profesional del magisterio de la entidad; sólo por arriba de la atención a las demandas derivadas de la sociedad del conocimiento, tecnologías de la información y comunicación a la educación, que alcanza apenas un 40%.

Lo anterior se corroboró en otro cuestionamiento en relación con la pertinencia del programa, donde el mayor porcentaje a los rubros a la considerada muy alta y alta, se enfoca a la referida a la atención de problemáticas del campo de la teoría educativa y las ciencias de la educación 64%, seguida de la necesidad de atender las necesidades de formación del magisterio de la entidad 51%, y en tercer lugar la enfocada a la atención e problemáticas educativas actuales 47%; al tiempo que en este mismo rubro el 53% considera su pertinencia esta entre regular y baja.

Aunque en relación con el reconocimiento académico y social del programa, los egresados consideran en el mayor porcentaje 70%, que es muy alto y alto, entre el magisterio, en tanto en el logrado en otros espacios o sectores como los investigadores educativos y comunidad académica nacional, centros de investigación e instituciones de educación superior, eventos académicos y autoridades educativas oscila entre un 50 y 55%.

En relación con las propuestas derivadas del foro para evaluar el programa del doctorado, asociadas con la pertinencia social del doctorado, destacan aquellas que demandan una mayor vinculación entre la formación que ofrece el programa y las prácticas educativas y tanto de sus egresados como de los docentes en servicio, con el propósito de atender sus necesidades y problemáticas, a partir de una propuesta de formación que permita una articulación entre la formación teórica disciplinaria que ofrece el programa y la realidad de las escuelas que demanda una idea pragmática del hacer educativo y de la investigación; de manera que se genere *un vínculo entre el ISCEEM y las instituciones de procedencia de los estudiantes de doctorado para que la formación y la investigación tengan impacto significativo e incidan en su transformación*; a través de alternativas sólidas y argumentos disciplinarios, que termine con la división y aparente autonomía que se da y promueve entre la teoría y la práctica en los campos de conocimiento del programa: la teórica y la práctica, que termina por racionalizar determinadas prácticas de investigación.

En el mismo sentido destacan las propuestas orientadas a la promoción de una mayor vinculación entre la formación que ofrece el doctorado y los temas relacionados con las políticas



ISSN: 2448-6574

y reformas educativas actuales, así como con los problemas educativos actuales de la entidad y del país, por ejemplo el de la violencia, de manera que los alumnos y egresados del doctorado puedan ser un enlace entre el Instituto, el sistema educativo y los docentes; al tiempo que se abran grupos de investigación que recuperen la voz de los docentes y sean difusores del trabajo y productos del Instituto.

Finalmente se demanda una mayor vinculación entre el programa del doctorado, con otras instituciones de educación superior, con el propósito de establecer redes de trabajo y colaboración; al tiempo que se promueva su ingreso al Programa Nacional de Posgrados de Calidad.

En términos globales el programa ha presentado diversas problemáticas asociadas con algunos componentes de su diseño curricular, tal como lo señaló la DGESE y fueron ya atendidas de manera satisfactoria por la Comisión; sin embargo, la mayoría de problemas tienen que ver con lo que se ha denominado el plano de los procesos o el desarrollo curricular, mediado por los sujetos educativos, en lo referente al sistema tutorial, las prácticas educativas y la vida académica del programa; así como con la dimensión institucional en que se inscriben estos procesos y en algunos momentos los sobreterminan; no obstante todo lo anterior, desde un análisis global no se justificaría la necesidad de crear un nuevo programa, sino de hacer una serie de cambios en relación con su puesta en marcha, tal y como se propone en cada una de las categorías eje seleccionadas que permitieron hacer la evaluación curricular del doctorado, sobre las que es necesario regresar y hacer un análisis más consensuado.

Pero por otro lado, los cambios que se están dando tanto en las políticas educativas, como en el nuevo contexto social en que se inscriben este tipo de estudios, de manera particular los asociados con los efectos de las Leyes Secundarias y en general de la Reforma Educativa de 2013, están generando una serie de tensiones que parecen demandar la necesidad de un nuevo doctorado en el Instituto, con una orientación, propósitos y estructura curricular diferente; al tiempo que advierten la necesidad e importancia de mantener un programa que no renuncie a la función social originaria con la que surgieron los estudios de posgrado en el ISCEEM y el Instituto mismo: el compromiso social y la producción de conocimiento, a través de la formación para la investigación. Lo que permitiría seguir consolidando su identidad y distinguir al doctorado de la mayoría de los programas que se imparten tanto en la entidad como en el país, representando con ello una alternativa tanto para la formación del magisterio como para la atención a las



ISSN: 2448-6574

problemáticas profesionales de este gremio, pero desde una formación académica sólida y una mirada crítica, tan necesaria en estos tiempos; al tiempo que se analice la pertinencia de incorporar a la innovación y/o la intervención educativa como dos perspectiva más de investigación, a las líneas de investigación o campos de formación de los programas, que ya han logrado consolidar toda una tradición académica en el Instituto. No obstante algunos problemas y tensiones que se identificaron en este proceso de evaluación y habrá que es importante por ahora enunciar tan sólo en términos generales son las siguientes:

En relación con la institución escolar contrastan los avances logrados en infraestructura y equipamiento, en relación con la promoción de mecanismos de gestión que promuevan y dinamicen más tanto el apoyo a la investigación que se desarrolla en el instituto, y en la que se apoyan los procesos de formación para la investigación del doctorado.

En relación con el plan de estudios destacan las cada vez mayores discrepancias que se generan entre la racionalidad del plan de estudios y las prácticas educativas con que se pone en marcha, agravadas por la ausencia de diálogo académico entre la comunidad de doctores al frente del programa; así como las tensiones entre los procesos académicos y los administrativos.

Derivado de lo anterior destaca un paulatino empobrecimiento de la cultura, formación y vida académica del doctorado, por lo general se reduce a las también cada vez más escasas actividades académicas que organiza el instituto, a las que además en muchos casos se tiene que forzar a los estudiantes asistan.

Finalmente otro de los mayores problemas que merece atención especial, es el relacionado con la integración, funcionamiento de los comités tutorales, como de los coloquios de doctorado, que en muchos casos se convierten en arena de lucha o expresión de problemas no siempre asociados con la formación para la investigación, lo que permite por lo pronto reconocer como por lo general están mediadas más por un registro de lo político y de lo ético que pocas veces se explícita y menos aún analiza; problema que habrá que abordar de manera más profunda junto con sus efectos en la eficiencia terminal, en otros espacios.

Entre las actividades que quedaron pendientes y resultaban fundamentales para el trabajo de la Comisión, destacan la presentación y discusión colegiada de los productos derivados del análisis curricular de cada categoría propuesta, su presentación y retroalimentación al personal académico del doctorado, así como a externos especialistas en el campo de la evaluación



ISSN: 2448-6574

curricular y los posgrados en educación; y la integración de los escritos académicos propuestos para su publicación.

### Referencias bibliográficas.

- De Alba, Alicia (1991) *Evaluación Curricular. Conformación teórico conceptual del campo*. México, CESU-UNAM.
- Moreno Bayardo, María Guadalupe y Martha Váldez Huzar (Coordinadoras) (2009) *Pensar los procesos de formación en educación superior y posgrado*, Méx., Universidad de Guadalajara, 283
- Pacheco Méndez y Ángel Díaz Barriga (Coordinadores) (2009) *El posgrado en educación en México*, México, IISUE-UNAM, 151 pp.
- Pérez Arenas, David (2014). *Referentes teórico metodológicos para la Evaluación del Programa de Doctorado en Ciencias de la Educación del ISCEEM*, ponencia presentada en el Congreso Internacional Evaluación, México, Universidad Autónoma de Tlaxcala-IISUE-UNAM, memorias electrónicas.
- Pérez Arenas, David, et. al. (2013) Marginación, exclusión y/o desplazamiento de la formación relacionada con la filosofía, epistemología y teoría educativa en los posgrados en educación, en *Filosofía, Teoría y Campo de la Educación Estado de Conocimiento 2002-2011*, Bertha Orozco y Claudia Pontón (Coordinadoras) Méx., ANUIES-COMIE, 213-283 pp.
- Programa de Doctorado ISCEEM (2002), Toluca, México.
- Remedi, Eduardo (2015) Un lugar incomodo. Algunas reflexiones en torno a la Intervención Educativa, en *Políticas de la subjetividad e investigación educativa*, Ernesto Treviño y José Carbajal Romero (Coordinadores) México, Balam Editorial PAPDI, 283-298
- Evaluación del Programa de Doctorado en Ciencias de la Educación ISCEEM, (diciembre 2015).